

De nuestra edición de anoche

La Guardia civil

Sánchez Guerra y Luque.

Atraviesa una crisis el abnegado y veterano personal de la Guardia civil, que si no ha transcendido al público es sólo debido a la profunda subordinación, a la férrea disciplina, que es sólida base de la existencia de ese Cuerpo que tan inapreciables servicios presta a la causa del orden y a los intereses morales y materiales del país.

Se está dando el caso de que a fieles servidores del Estado, de posición humilísima, puesto que sus haberes no alcanzan a tres pesetas diarias, se les adeuda por premios y plusas de reenganche cantidades que para estos sufridos soldados constituyen una verdadera fortuna.

A muchos guardias civiles les debe el Estado su cuota de reenganche, que alcanza la cifra de 600 pesetas, y no son pocos los que tienen créditos reconocidos de 1.200.

Son también de consideración las sumas que por acuartelamiento se deben, y que, por adueñarse a los pequeños propietarios de las casacaletas de los pueblos, dan lugar a un clamoreo constante contra la administración del Estado, y menos mal que esos propietarios, por atento a la Benemérita, por comprender que ella no tiene la culpa, no toma determinaciones a las que le da la Ley derecho.

El mal es de antiguo, hasta el extremo de que en el presupuesto llamado de liquidación se le reconocieron a la Guardia civil esas atenciones personales y sacramentales.

A pesar de estar consignado, no se ha librado aún a la Guardia civil ni una peseta de ese presupuesto, y son centenares los padres de familia que están pendientes de ver satisfechas las sumas que se les adeuda y poder así atender a perentorias obligaciones.

Como consecuencia ineludible de tal estado de cosas, la situación económica de la Guardia civil llega a un extremo que no puede continuar. Los fondos reglamentarios destinados a atenciones perentorias están agotados y las cajas exhaustas, lo cual plantea un problema que reclama rápida solución.

El general Luque, al hacerse cargo de la Dirección general del Cuerpo, se impuso inmediatamente de la situación, abordándole de frente.

Por ello, y acompañado del general secretario de la Dirección, Sr. La Barrera, ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, a quien expresó la angustiosa, precaria situación de esos pobres y sufridos veteranos, recabando resoluciones adecuadas para hacer cesar tal estado de cosas que redundan no sólo en perjuicio del personal, sino del servicio y, hasta si se quiere, del prestigio del Cuerpo.

El Sr. Sánchez Guerra, que es quien el Cuerpo de la Guardia civil guarda excelentes recuerdos de su pasada gestión ministerial en Gobernación, y que ahora como antes seguramente no ha de perdonar medio para conservar y realzar los timbres de gloria de la Institución benemérita, acogió con grandes muestras de interés y profunda simpatía las justas, las equitativas pretensiones del general Luque, ofreciendo estudiar por el medio de cumplir sagradas atenciones y de interesar del Gobierno resoluciones conducentes a dejar saldada la deuda que se tiene contraída con el personal de la Guardia civil.

La mujer, el marido y el amante

Con este título han publicado varios colegas un suceso ocurrido en la calle de Diego de León.

Una mujer que hablaba en dicha calle con un oficial de Administración Militar; el marido, que pasa en un tranvía, que baja de éste y dispara dos tiros: uno contra el capitán y otro contra la mujer; ésta, que resulta herida en el muslo derecho, y el oficial con una quemadura leve en una ceja y la fusta rota. Esto es todo.

A primera vista parece que se trata de un drama pasional o del título de una novela de Paul de Kock; sin embargo, la cosa, como dicen por ahí, no ha tenido malicia.

Doña Eloína Vega, de veintidós años, contrahecho tres matrimonios con D. Arcadio Cano, agente de Vigilancia. A poco de casarse se separaron «amistosamente», yendo ella a vivir a una casa de su padre, en la calle de Estanislao Figueras, núm. 11, y el agente siguió viviendo con su madre en la calle de San Marcos, números 13 y 14. Del matrimonio hay un hijo que ahora está próximo a cumplir tres años.

Lo que dice él. Deseando saber algo interesante respecto a este asunto, preguntamos al agente, que esta mañana se encontraba en el Juzgado de guardia. Sintióse casi Pilatos, decía: «lo que hice, hice»; estoy tranquilo y nada digo.

Lo que dice ella. Suponiendo nosotros que la esposa había de «respirar», como vulgarmente se dice, por la herida, a la calle de Estanislao Figueras, fuimos.

Verdaderamente, el reportero es algunas veces afortunado.

Eloína, herida, estaba en cama. Qué mujer, señores! En una situación, de aspecto un tanto humilde, pero un poco coquetona y aseada, yacia Eloína, y allí nos recibió.

Rehusó al principio decirnos nada del suceso, «pronunciando» un discurso en contra de los reporteros, que, por adquirir noticias, llegaban hasta su camarín; cuando dió suelta a la improvisación, relató el suceso en esta forma: «Yo había citado al Sr. Useras, que es mi abogado, para hablarle de la demanda de divorcio que tengo incoada contra mi esposo, y le había citado porque éste quiere llevarse a mi hijo cuando ahora cumple los tres años; mi abogado no me había dicho cuándo nos veríamos. Ayer fui yo a entregar un vestido a la calle de Diego de León y le vi que iba en un tranvía; le hice bajar, y cuando estábamos conversando, vi que mi marido bajaba de un tranvía, y llegando hasta nosotros me insultó y quiso golpearme. Mi abogado se dió a conocer como tal a mi esposo, y éste, sin atender a razones, sacó un revólver y disparó contra él. Yo desvié el tiro dando con la mano en el brazo a mi marido, y recibí en la mano el fogonazo.

Efectivamente; la hermosa, porque lo es, tiene ennegrecida la mano izquierda.

—Mi marido disparó contra mí y mi abogado desvió el tiro, dando con la fusta en el revólver; entonces me sentí herida en el muslo derecho. Al ver mi marido que por la fusta del capitán no me había matado, se la arrebató y la hizo pedazos.

Después acudió el público y los guardias

y fuimos al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, donde nos curaron.

—Por qué se separó usted de su marido?

—Porque no congeniábamos.

—La entrega dinero para sus atenciones?

—Yo vivo con mi trabajo de modista para particulares, y con lo que mi padre y mi hermano, pintor, me dan; si no, no sé cómo viviría. Diga usted en su periódico que no se trata de un amante ni de una mujer tirada, sino de un abogado, de una cliente y un marido celoso.

—¿Y que aunque siente celos nada hace por que termine esta separación que tiene a usted alejada de él?

—Sí, señor.

Y terminó la entrevista lamentando Eloína que los periódicos la hayan tratado con tan poca consideración.

SUSCRIPCIÓN PARA EL VAN-DER-GOES

La Asociación de Pintores y Escultores, en Junta directiva celebrada el 17 del corriente, tomó el acuerdo de manifestar públicamente su profundo sentimiento, y la decepción sufrida en sus ideales de defensa del tesoro artístico nacional, con motivo de la Real orden publicada últimamente por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes autorizando la venta del cuadro de Van-der-Goes.

El público conoce perfectamente el esfuerzo realizado por esta Asociación y la simpática acogida que mereció de él y de diferentes Sociedades, como el Círculo de Bellas Artes y la Sociedad Española de Amigos del Arte, que estuvieron a su lado en la suscripción nacional, a todos, y a éstas en particular, da las más expresivas gracias por la unidad de su esfuerzo.

Es lástima grande ver cómo de día en día transponen las fronteras los tesoros de arte, las obras de más ó menos importancia que son en nuestro suelo testimonio de glorias y grandezas de pasadas generaciones, y con ellas va algo más que la riqueza material, va el espíritu encarnado en la obra artística, algo superior insustituible, esencia de vida condensada en el florón histórico de nuestras grandezas.

La Junta, en consecuencia de sus acuerdos, pone en conocimiento de los que se suscribieron enviando dinero que pueden recogerlo en la forma que deseen de manos del secretario, y en su defecto un dependiente irá personalmente a efectuar las entregas con billetes del Banco de España, en donde están depositados los fondos recaudados.

Al hacer el balance de dichos fondos nos ha sorprendido agradablemente encontrar mucha más cantidad de la depositada por nuestro conducto; donantes anónimos han ido directamente al Banco y hecho sus entregas sin conocimiento nuestro, demostrando un alto sentimiento de adhesión. Regamos, pues, a dichos donantes, nos hagan conocer sus nombres para de igual modo devolverles sus donativos, y, por último, señor director, reciba usted y la Prensa en general un voto de gracias por la ayuda que han dispensado, desinteresada y franca, a nuestros sentimientos de entusiasmo.

Consejo de ministros

Ayer tarde, a las cinco y media, se han reunido los ministros en Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

A la entrada del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia dijo que sólo le había dos expedientes de trámite.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones algunas de interés; únicamente el ministro de Fomento habló un rato con los periodistas explicando la noticia que publicó un periódico respecto al abono de expropiaciones hechas en la construcción de varias carreteras no comprendidas en el plan general.

A la salida.

El Consejo de ayer terminó después de las ocho de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Comenzó el Consejo informando el ministro de Estado a sus compañeros de la situación de las cosas en Méjico y de la actitud de los Estados Unidos en relación con el Gobierno del general Huerta.

El de la Gobernación dió noticia de los últimos incidentes relacionados con la huelga de Riotinto y de la agitación producida en Huelva con las excitaciones y manejos de algunos sindicalistas, y dió lectura de un telegrama del gobernador de Barcelona, en que se detalla el disturbio ocurrido frente a aquella Universidad con ocasión de la protesta iniciada por los escolares contra la Compañía de tranvías, a causa del suceso trágico que ocasionó la muerte de una niña.

Dió también cuenta de dos expedientes de su ministerio, uno sobre arriendo de local para las oficinas del Cuerpo de Seguridad en Valencia, y otro relativo al cumplimiento de sentencia del Tribunal Contencioso en un expediente de radiotelegrafía.

El ministro de Marina enteró al Consejo de un expediente sobre venta de maderas en los Arsenales de El Ferrol y La Carraca, y de otro de excepción de subasta sobre la adquisición de barcasas, fundando dicha excepción en haber un solo productor.

El ministro de la Guerra dió noticia a sus compañeros del estado ruinoso del edificio de Bellas Artes, en que está instalado el cuartel de la Guardia civil, pasando el asunto a estudio del ministro de Instrucción pública, por si hubiera en su departamento crédito con que atender a las obras indispensables de reparación, e informó también sobre el estado del expediente de construcción del ferrocarril de Larache, acordando el Consejo que pasara a estudio de una ponencia, constituida por los ministros de Instrucción pública y Hacienda.»

UN DUELO A ESPADA

Un teniente búlgaro, herido. PARÍS, 19.—Ya es sabido que el teniente búlgaro Torcom lanzó un reto contra el escritor Pierre Loti, para vengar las atrocidades a los búlgaros atribuidas con ocasión de la reciente guerra.

Y sabido es también que dicho reto fué recogido por el profesor de esgrima Breitmayer, quien se atribuyó la representación de Francia.

El teniente Torcom se mostró conforme, y haciendo uso de la licencia que disfrutaba, vino a París para ultimar las condiciones del encuentro.

Y éste se verificó esta mañana en una quinta, de la que es propietario el director de Le Rappel.

Hubo varios asaltos, durante los cuales ambos rivales se atacaron con valentía, pero sin conseguir tocarse.

Por fin la espada del profesor hirió en el pecho al oficial búlgaro.

Los médicos manifestaron que la herida no era de gravedad; pero se dió por terminado el duelo.

El teniente Torcom, después de curado, regresó a París, y esta tarde ha continuado hacia Suiza.

Siniestros marítimos

El «Lacidon», varado.

PARÍS, 20.—Comunican de Marsella que el vapor Lacidon, procedente de Ceite, con 300 toneladas de cargamento, ha varado esta mañana en Carros, a consecuencia de la niebla. Un barco de salvamento ha salido en su auxilio.

En alta mar.—Un buque ardiendo.

PARÍS, 20.—Telegrafían al Daily Mail que a la una de esta madrugada se ha visto que en alta mar, cerca de la isla de White, estaba ardiendo un barco. Las llamas eran tan grandes que parecían invadir por completo el navío.

Poco después de la hora indicada apareció un barco inglés que, apresuradamente, se dirigió en socorro del incendiado. Este, que era el vapor escocés Scotzeiche, se encontraba a la derecha del camino comúnmente seguido por los barcos.

Todos los pasajeros, que son 27, han sido recogidos por un acorazado inglés.

REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS

El nuevo ministro de la Argentina

El doctor Marco M. Avellaneda, nuevo ministro de la Argentina en Madrid, que ya se encuentra entre nosotros, y en breve presentará sus credenciales, es uno de los más ilustres hijos de la República del Plata.

Pertenece el doctor Avellaneda a una familia de feliz memoria. Su padre fué un presidente de República verdaderamente modelo. Muy querido de todos los partidos, dió pruebas de una mentalidad esclarecida. El contribuyó mucho a la unidad nacional.

Su abuelo fué un inspirado poeta y orador tribunicio de altos vuelos.

Su bisabuelo fué el primer gobernador constitucional de Catamarca y una de las primeras figuras del Parlamento unitario.

El doctor Marco M. Avellaneda nació el 2 de Julio de 1872, y ostenta ya una larga serie de méritos, a pesar de su juventud. Desde muy niño reveló condiciones de excepcional inteligencia. Sólo tenía quince años cuando colaboraba asiduamente, sobre temas diversos, en Las Provincias Ilustradas, El Globo, La Tribuna, El Nacional, El Orden y en la Revista Sud-América. Sus seudónimos de Tulio Telémaco y Benito Cristal alcanzaron celebridad muy pronto.

A los veinte años de edad se doctoró, siendo extraordinariamente elogiada su tesis doctoral: «Naturalización de extranjeros». En ella se mostró precursor de grandes soluciones de equidad y justicia para el emigrante radicado. En el mismo año fué nombrado profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires, y tuvo el hermoso rasgo de renunciar el sueldo en favor de la Conferencia de San Vicente de Paul. Después pasó a desempeñar la cátedra de Economía política en la Facultad de Derecho, cargo que también había tenido su padre. Por último, ha desempeñado la cátedra de Castellano en la Normal de Profesores, y la de Historia en la Escuela de Comercio.

Su carrera política dió comienzo siendo secretario de los presidentes Pellegrini y Luis Sáenz Peña, y subsecretario de Instrucción pública y Estado. Ha sido ministro secretario en las cuatro intervenciones federales de las provincias de Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

A los veinticuatro años fué ya diputado por Buenos Aires. En la Cámara ocupó por dos veces la presidencia de la Comisión parlamentaria de Instrucción pública.

Entre sus campañas parlamentarias, merecen mencionarse las que hizo contra el proyecto de ley de divorcio, en defensa de la enseñanza obligatoria del castellano, de unos proyectos de reforma de la enseñanza y otro electoral, y, finalmente, de una ley protectora del trabajo.

Sus dotes oratorias son brillantísimas. En la Argentina dejaron recuerdo imborrable las conferencias que dió el doctor Avellaneda en el Colegio de escribanos y Academia de Bellas Artes, y los elogios fúnebres de Castelar, Pedro Goyena y Padilla.

En 1906 organizó la Inspección general de justicia, y de allí pasó a la presidencia del departamento nacional del Trabajo, organismo similar a nuestro Instituto de Reformas Sociales.

El 1908 visitó la costa africana, haciendo interesantes estudios de carácter histórico.

Sus viajes por Europa han sido frecuentes y dilatados, y su colaboración en Prensa y revistas europeas ha sido asidua.

En la intelectualidad de Madrid cuenta con muchos amigos.

También el doctor Avellaneda un jurconsulto eminente, y preside con gran acierto el Centro jurídico y de Ciencias sociales.

Toda la Prensa argentina ha acogido el nombramiento del doctor Marco M. Avellaneda con grandes elogios. Cuenta con muchas y merecidas simpatías, y sus dotes extraordinarias inspiran viva confianza.

La «Gaceta»

Sumario del día 21 de Noviembre de 1913. Ministerio de la Gobernación.

Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para anunciar a concurso el contrato de arrendamiento de un local, en Barcelona, con destino a la instalación de la Administración principal de Correos de aquella capital.

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en las relaciones que se publican las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Otra ídem id. id. las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.

Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Otra autorizando a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías.

«EL GLOBO», Redacción y Administración: Pizarro, 6, bajo.

SUCESOS

Brujerías.

Cesárea Mondéjar Amores es una gitana que, al decir de ella, tiene el rarísimo don de predecir el porvenir y leer en el pensamiento de los demás, virtud sobrenatural que la proviene de una cruz que la gitana tiene en el velo del paladar, según ella dice. Lo cierto es que con tales embustes, Cesárea logra atrapar incautos y vivir a su costa, que es lo que se trataba de demostrar.

Hace pocos días, Carmen Domínguez y Domínguez fué a ver a la pitonisa con objeto de preguntarle algunas cosas de difícil contestación. Cesárea encendió una lamparilla, clavó dos alfileres detrás de la puerta, hizo una cruz en la mesa con dos duros que pidió a Carmen y que por distracción se guardó... y quedó pendiente la consulta para otro día, porque los genios no acudían al llamamiento de la gitana, sin duda por andar esparcidos por el mundo. Volvió Carmen a casa de la nigromántica y ésta hizo las mismas operaciones, pero la cruz en la mesa la trazó con unas alhajas que también se guardó por equivocación. Y cansada de «soltar prendas» Carmen, viendo que el aque-larre nunca se reunía, fué a consultar con el juez de guardia.

«Paga adelantada...» Un estudiante, D. Luis Ramos Gómez, contrató con una soguilla el transporte de una cama surtida desde la calle de Leganitos a la del Avemaría, y por adelantado le pagó el servicio. Pasaron las horas, llegó la noche y la cama sin parecer, por lo que el estudiante presentó la denuncia en la Comisaría correspondiente.

Los desesperados.

Pablo Ballesteros Sebastián, de cuarenta y nueve años, viudo, industrial, intentó anoche suicidarse ingiriendo cinco granos de cloruro mercurico en su domicilio. Con el sublimado corrosivo una vez en el estómago molesta mucho, Pablo, apenas notó los síntomas de la intoxicación, recobró un carino atroz a la vida, y corriendo como un desesperado llegó a la Casa de Socorro, donde le hicieron el lavado estomacal, calificando la intoxicación de pronóstico reservado.

Atropello.

En la calle del General Ricardos fué atropellado por un tranvía Fernando Canocín Gómez, de veintiocho años, carretero. En la Casa de Socorro le fueron aplicadas lesiones en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo, de pronóstico reservado. Después de asistido pasó al Hospital General.

El conductor del tranvía, Pedro Martín, quedó detenido.

Suceso extraño.

María Hernández Sánchez, sirviente, de veinticuatro años se encontraba anoche sentada en un banco de la plaza del Dos de Mayo y una mujer se acercó a ella rogándole que la acompañara para firmar un documento.

Después de alguna resistencia María accedió, y en el camino se le acercó otra mujer, como sobrina de la desconocida. Las tres fueron al domicilio del notario D. Camilo Avila, y allí María firmó ante unos señores con el nombre de Consuelo Calvario.

La muchacha contó después el caso a sus señores, que viven en la calle de la Palma, 41, y éstos la aconsejaron que diesen parte a la Policía. Así lo hizo la criada, y el notario, al requerimiento de los agentes, se negó a revelar el secreto sin una orden ó disposición judicial.

Según María, firmó un documento en que se comprometía a ceder ella y que se les unió sus bienes a la desconocida. La denuncia pasó al Juzgado de guardia.

LOS REGALOS DE «EL AÑO MILITAR»

En vista del éxito extraordinario que alcanza El Año Militar, autor ha querido hacer un verdadero derroche de regalos.

Los poseedores del El Año Militar juegan al número 38.296 de la próxima Lotería de Navidad. Cada ejemplar lleva un billete que indica la participación en los 8.400 premios de que se compone la extracción del 22 de Diciembre.

Independientemente, tiene El Año Militar otra numeración que entra en suerte con dicha Lotería y que da derecho a lo siguiente:

1.º Al que tenga en su ejemplar el número pleta al del premio mayor, una vajilla compuesta de ptecelana de Sevres, que consta de cinco docenas de platos de distintos tamaños, sopas y demás complementos, valorada en 300 pesetas.

2.º Al que tenga el número igual al del segundo premio, una batería de cocina, cacerolas, pucheros, cazos, cubos, sartenes, valorada en 200 pesetas.

3.º Al que tenga el número del tercer premio, una petaca y un encendedor, ambos de plata repujada, valorados en 100 pesetas.

4.º Boquillas de ámbar y espuma para puro y pitillo, con cerquillo de oro y estuche, valor, 100 pesetas.

5.º Pulsera de oro macizo con el nombre grabado, 100 pesetas.

6.º Seis cubiertos de plata de ley, valorados en 100 pesetas.

Para los que tengan los números iguales a los 46 premios grandes siguientes, 46 despertadores de níquel primorosamente labrados, valorado cada uno en 50 pesetas.

Para las 99 aproximaciones del premio mayor, 99 relojes de bolsillo de una fábrica alemana, valorado cada uno en 35 pesetas.

Por lo que respecta a la obra lleva una cruz tilla de puño y letra del Rey, sobre el concepto de Patria, y trabajos de los generales Marvá, Arrué, Madariaga, conde del Serrallo y Weyler, Burguete, Pérez de Guzmán, etc.

De lo que ha de ser el suboficial único y de los brigadas y sargentos, trata el ministro; de los maestros armeros y ajustadores, el coronel

Rolland; de los músicos militares, el maestro

Aparte contiene El Año Militar; artículos, cuentos y poesías de Galdós, Benavente, Zozaya, Zamacois, Insúa, Carrère, Dicienta, Bermúdez de Castro, Palomero, condesa de Pardo Bazán, Sinesio Delgado y Sellés.

Total: cerca de 200 páginas de lectura interesante y útil, y más de cien fotografías de actualidad y dibujos de los principales caricaturistas.

Precio, 1,25 pesetas, franco de porte.

Los pedidos a D. Tomás Blanco Nondedeu, Hartzembuch, 6; apartado 642, Madrid.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero.

O J E N UNICO LEGITIMO. Exquisito, tónico, digestivo, refrescante y aperitivo. 84 años de fabricación y 63 grandes premios. Anisados secos, Ginebra Destilada «LA FAMA» estilo holandés, Cognac, Ron y Vinos finos. Hijo de Pedro Morales. Proveedor de la Real Casa MALAGA.

Antirreumático Trejo. CURA EN CUATRO DIAS el reumatismo agudo por intenso que sea. Desaparecen los dolores, inflamaciones, fiebres, etc. Evita las complicaciones del corazón, cura casi siempre y mejora a los reumáticos crónicos. Plaza del Progreso, 13, Farmacia

Hemorroides. 24 AÑOS DE EXITO. Se curan con la acreditada pomada de TREJO, recomendada por la mayoría de los señores médicos. PLAZA DEL PROGRESO, 13 Farmacia de F. TREJO MADRID

Imperiales (Estilo americano) de Tafiote legítimo. 8,85. Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20, 1.º piso.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

CHOCOLATES Y DULCES DE MARIAS LOPEZ DE VENTA EN TODAS PARTES. SON PREFERIDOS POR EL PUBLICO EN GENERAL. OFICINAS PALMA ALTA, 8.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Boletín de suscripción a EL GLOBO

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCION (Madrid, mes... 1 peseta; año... 12; Provincias, trimestre... 5; año... 20) and REDACCION Y ADMINISTRACION (PIZARRO, 6.—Teléfono 772. APARTADO DE CORREOS 341. MADRID)

D... que vive en... calle de... núm..., desea suscribirse por el término de... a... de 1913.

(Recórtese y llénesse y envíese a la Administración.)